


Versión: 1.0	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
Vigente desde: 21/04/26		




POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
CODIGO: POL-0234

RUTA DE VALIDACIÓN		
FUNCIÓN	CARGO	UNIDAD
ELABORADO POR:	Consultor	Gerencia Consultoría
REVISADO POR:	Oficial de Seguridad de la Información	Gerencia Consultoría
APROBADO POR:	Gerente General	Assertiva

Clasificación: Público

Página: 1 de 2

Nota: La información contenida en este documento es de propiedad de Assertiva y debe ser tratada de acuerdo con su nivel de confidencialidad. El uso no autorizado de la información contenida en este documento podrá ser sancionado.

Versión: 1.0	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
Vigente desde: 21/04/26		

1 OBJETIVO

Establecer lineamientos generales para proteger los activos de información de Assertiva y sus partes interesadas.

2 ALCANCE

Los colaboradores, directores, consultores, entidades filiales y sus colaboradores y asociados, y terceras partes o proveedores de servicios que accedan a la información.

3 NUESTRO COMPROMISO

En Assertiva protegemos la información como un activo fundamental para el desarrollo de nuestros servicios y la confianza de nuestros clientes, colaboradores y terceras partes.

Nos comprometemos a resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en cualquier formato o medio, aplicando controles adecuados y promoviendo una cultura de seguridad en todo Assertiva.

Esta política aplica a toda la información que es creada, procesada, almacenada o transmitida por Assertiva, incluyendo la de clientes, colaboradores, proveedores y terceros autorizados.

Para ello, la organización:

- Implementa y mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado a la norma ISO/IEC 27001.

- Garantiza que el acceso a la información se limite exclusivamente a personas autorizadas y para fines legítimos.

- Cumple con la legislación vigente y con los requisitos aplicables en materia de seguridad de la información y protección de datos.

- Promueve la mejora continua, la gestión de riesgos y la capacitación permanente de su personal.
- Exige a colaboradores y terceros el cumplimiento de las directrices y controles definidos en materia de seguridad de la información.

4 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Aprobado por	Observación
21/04/2026	Gerente General	Versión inicial 1.0

Clasificación: Público

Página: 2 de 2

Nota: La información contenida en este documento es de propiedad de Assertiva y debe ser tratada de acuerdo con su nivel de confidencialidad. El uso no autorizado de la información contenida en este documento podrá ser sancionado.